



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRITAL 14 CON SEDE EN
EZEQUIEL MONTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/002/23

PROMOVENTE: OLIVIA ALEJANDRA
FERNANDEZ ESTRADA y MARIA GUADALUPE
TREJO ARANDA

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS
CERTIFICADAS

Ezequiel Montes, Querétaro, a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

VISTOS los escritos signados por OLIVIA ALEJANDRA FERNANDEZ ESTRADA y MARIA GUADALUPE TREJO ARANDA, ambas en su carácter de aspirante a la candidatura de representación popular en Proceso Electoral 2023-2024 del partido político local Querétaro Seguro, mediante los cuales solicitan la certificación de INE y acta de nacimiento, recibidos en el Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, registrados con los folios 0000005 y 0000006.

Con fundamento en los artículos 86, fracciones I y IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibidos los escritos de cuenta, que constan de dos fojas útiles con texto por un solo lado, con dos anexos de dos fojas útiles por un solo lado cada uno.

SEGUNDO. Certificación. Se ordena expedir las certificaciones de la credencial de elector y acta de nacimiento, toda vez que los promoventes manifiestan que requieren de las mismas para el registro en el proceso electoral.

TERCERO: Agregar. Se ordena agregar el escrito de mérito y sus anexos a los autos del presente expediente, a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes.

Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien da fe. **CONSTE.**

Lic. Arturo Martínez Martínez
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRITAL 14 CON SEDE EN
EZEQUIEL MONTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/002/23

PROMOVENTE: OLIVIA ALEJANDRA
FERNANDEZ ESTRADA y MARIA GUADALUPE
TREJO ARANDA

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS
CERTIFICADAS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Ezequiel Montes, Querétaro, siendo las diez horas del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día en que se actúa, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja útil, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.

Conste. -----

Lic. Arturo Martínez Martínez
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRICTAL 14 CON SEDE EN
EZEQUIEL MONTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/002/23

PROMOVENTE: OLIVIA ALEJANDRA
FERNANDEZ ESTRADA y MARIA GUADALUPE
TREJO ARANDA

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS
CERTIFICADAS

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

En Ezequiel Montes, Querétaro, el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **HACE CONSTAR** de conformidad a lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se fijó en los estrados de este Consejo la cédula de notificación del proveído emitido en la fecha en que se actúa, con la copia del mismo, documentos que constan en un total de una foja útil con texto por un solo lado. Lo anterior, para los fines y efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**-----

Lic. Arturo Martínez Martínez
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes